



**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

Registros de candidaturas a diputaciones y titulares de alcaldías y concejalías

En días pasados, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobamos los registros de candidaturas a Diputaciones y titulares de Alcaldías y Concejalías. Ante esto, es importante destacar algunos puntos que son clave en la lucha por el reconocimiento de grupos que históricamente han sido invisibilizados, y que en el proceso electoral actual queda evidenciado que la sociedad ha dado pasos hacia la construcción de una percepción pública más incluyente sobre el liderazgo femenino y de los grupos de atención prioritaria.

El total de candidaturas registradas y postuladas por partidos políticos de forma individual, en coalición, en candidatura común, y como candidaturas sin partido, fue de 2,333. De ellas, 1,366 (58%) corresponde a mujeres, 957 de hombres y 10 de personas no binarias.

Por lo que hace a las acciones afirmativas, se registraron en total 219 fórmulas. De personas jóvenes fueron 133 de personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios 17, de personas de la diversidad sexual 39, personas adultas mayores 19, personas con discapacidad 7 y personas afrodescendientes 4.

Por cargo tenemos que del total (219) se presentaron 55 fórmulas de acciones afirmativas para Diputaciones de mayoría relativa, 50 fórmulas para Diputaciones de representación proporcional y 114 para Concejalías de mayoría relativa.

Si bien la representación de grupos de atención prioritaria ha ido en aumento derivado de una combinación de factores entre las que se encuentran las reformas legales, lo cierto es, que nuestra sociedad aún se encuentra en la construcción de un andamiaje que brinde herramientas a las mujeres y otros grupos en condiciones de vulne-

rabilidad para garantizar su avance en el acceso a sus derechos político-electorales y un debido ejercicio de cargos de elección popular.

Por otro lado, es importante que la ciudadanía conozca que hay algunas postulaciones que van por la reelección. En total, 75 candidaturas, que conforme al cargo por el que fueron electas en 2021, se distribuyen de la siguiente forma:

Alcaldías: 8
Diputación MR: 18
Diputación RP: 14
Diputación Migrante: 1
Concejalía MR: 25
Concejalía RP: 9

Con el inicio de campañas el día de ayer, para Alcaldías y Diputaciones, es importante que la ciudadanía se informe sobre los cargos por los que va a votar, conozca a sus candidaturas y emita un sufragio razonado siempre privilegiando las propuestas y atención de exigencias que cada candidatura pueda brindar.

Atendiendo lo anterior, el IECM pone a disposición de la ciudadanía el Sistema Candidatas y Candidatos. Conóceles, en la página www.iecm.mx. En dicha plataforma tendrán acceso a la información de las personas candidatas; podrán conocer su trayectoria política y profesional, así como las propuestas de campaña para que el día de la jornada electoral puedan emitir un voto informado y razonado.

• Consejero Electoral del IECM

